



104109

104109

20 FEB 1904

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "ABRAZADERA

PARA EL MONTAJE DE CADENAS EN RUEDAS DE AUTOMO-

VILES".

.....  
a favor de

HIJOS DE LOPEZ Y CIA, S.A.

domiciliado en VITORIA (Alava), San Cristobal, 4.



18 FEB 1930

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Esta invención, se relaciona en general con cadenas antideslizantes para ruedas de vehículos automovilés y más particularmente se refiere a una abrazadera de montaje que ha sido especialmente diseñada para facilitar la colocación de las mismas.

Uno de los objetos preferibles de la invención se contrae a proporcionar una abrazadera de montaje por medio de la cual se consigue una más rápida colocación en las ruedas de los coches de las cadenas antideslizantes compuestas por dos cadenas laterales que se unen por medio de varias transversales.

Otro objeto tiende a proveer una abrazadera de montaje para cadenas antideslizantes en ruedas de automóviles, cuyo uso simplifica al máximo las engorrosas operaciones actuales de colocación, suprimiendo maniobras incómodas y evitando tener que levantar el coche o desmontar las ruedas.

Otros objetos y ventajas, resultarán evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención que se realiza con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la estructura de la abrazadera al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, la fig. 1ª muestra el modo inicial de colocación de una cadena antideslizante en una rueda de automóvil, por medio de la abrazadera objeto de la invención.

La fig. 2ª muestra la abrazadera.

La fig. 3ª corresponde a un detalle avanzado del proceso de montaje de la cadena en la rueda, por medio de la abrazadera.



En todas las figuras, las distintas referencias señaladas corresponden a los elementos y partes componentes del conjunto, siguientes:

- 1 - Abrazadera.
- 2 - Cadena
- 3 - Ganchos terminales de la cadena 2

Básicamente, la invención considera una abrazadera constituida por una varilla metálica 1 doblada en forma semejante a una U, la cual presenta los extremos de sus brazos doblados en forma de ganchos y retorcidos hacia arriba. Las puntas de estos ganchos quedan verticales y formando escuadra con el cuerpo general horizontal de la abrazadera - propiamente dicha.

Tal y como ilustra la fig. 1\*, para proceder al montaje de una cadena, se extiende esta en el suelo detrás de la rueda en que se vaya a colocar. Se fija la abrazadera 1 encajándola en la rueda, donde quedará retenida en virtud de la acción elástica de sus brazos. Esta abrazadera 1 se coloca a media altura. Seguidamente se colocan en los ganchos de la misma, los correspondientes 3 de la cadena 2. Esta operación puede hacerse al mismo tiempo en ambas ruedas.

Se hace avanzar el coche hasta que las ruedas den una vuelta completa (Ver fig. 3\*). Se retira entonces la abrazadera 1 y se fija la cadena propiamente dicha.

Si el automovil es de tracción delantera, conviene invertir el montaje, extendiendo la cadena delante de la rueda y dando marcha atrás.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

#### N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



5  
10  
15  
20  
25  
30

1.- ABRAZADERA PARA EL MONTAJE DE CADENAS EN RUEDAS DE AUTOMOVILES, caracterizada porque, está constituida esencialmente por una pieza de varilla metálica que tiene forma semejante a una U, presentando una parte central recta y dos prolongaciones oblicuas iguales, una a cada lado, de las que a su vez, salen dos brazos convergentes hacia el interior, que terminan en sendos ganchos, los cuales quedan situados verticalmente en relación con el cuerpo general horizontal de la abrazadera propiamente dicha, la cual se fija por encaje a presión, a media altura del neumático, sujetando a la misma los ganchos correspondientes de la cadena que se trata de colocar.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "ABRAZADERA PARA EL MONTAJE DE CADENAS EN RUEDAS DE AUTOMOVILES".

Todo tal y como se describe en la Presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 10 de Febrero, 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.



104109

FIG-1

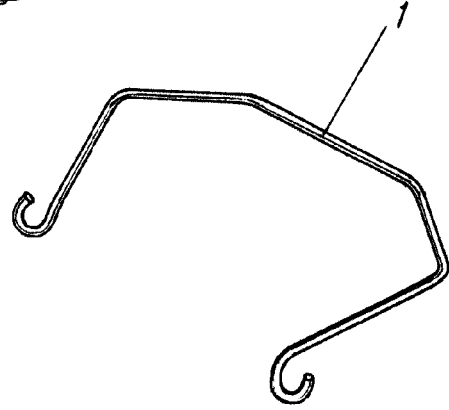
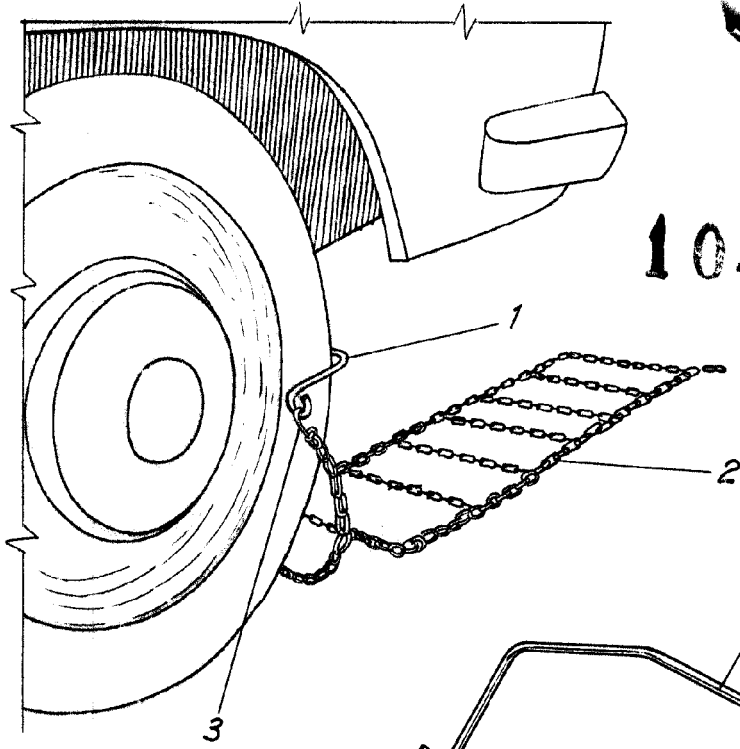


FIG-2

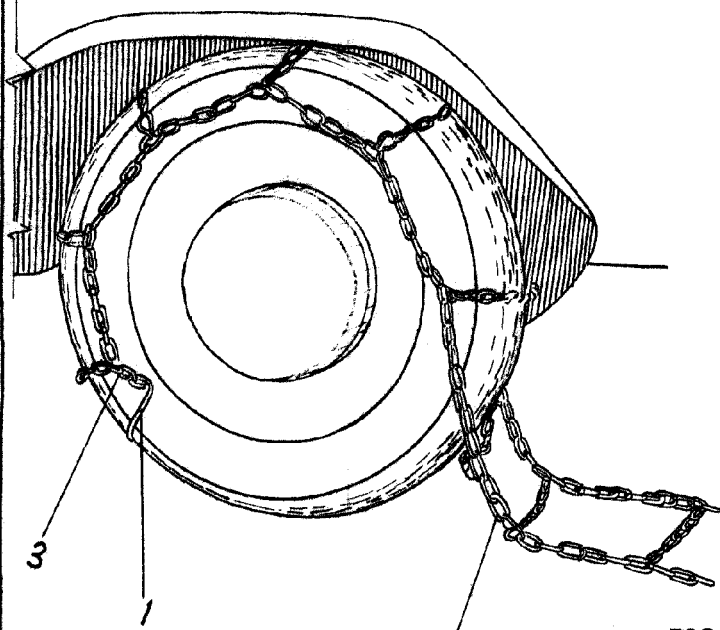


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 de Febrero de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

